

Consejo Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintidós de Septiembre del año dos mil diez, en la sala de juntas del consejo de Participación Ciudadana, 2 Pte. N° 107 Col Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

T.U.M. Edgar Varela Cortés
Presidente del Consejo
Tec. David Silva Aguilar
Vocal de Vigilancia
Suplanta (Tea David Silvator (T

Joel Silvestre Cruz Benítez Suplente / Tec. David Silva A.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández Consejero

T.U.M. Mario Fortiz Teutli Suplente / T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza Consejero

Patricia Ivonne Carrasco Sosa Consejero Suplente de Lic. Efrén Juan Bashbush

Bauza Consejero

Luis. José Velázquez Mastache Suplente de Lic. Erich Junghanns Diestel

Urb. Julio Marcelo Ramírez Flores Consejero

Arq. José Juan López Rodríguez Suplente / Julio Marcelo Ramírez

Ing. Rafael Rojas Cortés

Arq. Rosa Elena López Rosales

Arq. David del Carmen Vázquez

Ing. Miguel Ángel Anzures Vega

Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano

Valentín López Romero

Consejero

Consejero

Invitado Especial

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

Lic. Erich Junghanns Diestel

- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación del Proyecto Ruta de la Prevención Infantil y Juvenil 2010 "Chapulco", a cargo del Lic. Efrén Bashbush Bauza, integrante del Consejo.
- 4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rubrica de los presentes.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 - 2011

Conseio Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

A continuación el Lic. **Efrén Juan Bashbush Bauza**, indica que más adelante dará la presentación del tema en el orden del día, esto debido a que no le llego el informe para confirmar su participación.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Expresa que en el punto número 4 de Asuntos Generales cederá la palabra al Consejero de Seguridad Pública el C. Valentín López Romero quien hará un breve comentario ante el pleno. **Valentín López Romero.**- Toma la palabra y comenta el desacuerdo que tiene por la colocación de antros ubicados en el Barrio de Santiago, por lo que señala que el antro (Cachanchán) ubicado en la calle de la 19 sur y 11 poniente, ya fue cerrado hace 15 días debido a la inseguridad que presenta, ya que sólo contaba con una salida muy reducida. Continúa y menciona que el restaurante bar Koss, ubicado en la calle de la 13 poniente y 17 sur Nº 301 de igual modo, no cuenta con la seguridad adecuada debido a sus escaleras reducidas y difícil acceso. Posteriormente indica que están cerrando los antros de la zona, pero estos se vuelven a abrir con las mismas condiciones de inseguridad, sólo les cambian el nombre, por lo que pide a las autoridades correspondientes, que ya no proporcionen los permisos para funcionar.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Comenta que dentro de la unidad de Protección Civil del área de giros Comerciales, podría solicitar vía oficio a la Unidad de Protección Civil una visita conjunta y observar la condición en la que se encuentran estos establecimientos en la zona.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-Indica que el bar que menciona el Sr. Valentín López Romero ubicado en la 19 sur y 11 poniente cuenta con un largo historial de incidentes. **Valentín López Romero.-** Responde que se han presenciado muertes en el lugar y siempre hay gente muy alcoholizada, y la mayor problemática es que dejan entrar a menores de edad para el consumo de alcohol y no es posible.

Los Consejeros indican que deberían investigar con las autoridades municipales el Historial del Bar, para que basándose en eso, los Clausuren.

Valentín López Romero.- Añade que el Bar la Doña ubicado en la 19 sur y 11 poniente planta baja está Ubicado a sólo 60 metros de distancia de la universidad Benito Juárez y que de igual modo se haga una revisión del lugar.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Señala que los comentarios expresados por Valentín López Romero ya han sido mencionados en el Consejo Ciudadano de Seguridad Publica y se decidió enviar un escrito al Lic. Héctor Ibarra Cabrera Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, para solicitarle la revisión y las condiciones en las que se encuentra el bar Cachanchán, La Doña, etc., colocando explícitamente; "Los establecimientos que actualmente Funcionan esporádicamente cuentan con su documentación fiscal al corriente y en la inspección realizada no se han encontrado a menores de edad por lo que hace al establecimiento denominado Memelas Bir según el informe de bitácora no funciona por las tardes y no tiene venta de bebidas alcohólicas".

Valentín López Romero.- A lo anterior menciona que en las mañanas funciona como restauran y en las tardes como Bar. T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Indica que deben solicitar a Giros Comerciales una respuesta, solicitándole al C. Valentín López Romero permita hacerlo del Conocimiento de la Unidad de Protección Civil, y ver la posibilidad de que alguno de los integrantes del Consejo este dispuesto a visitar el Bar para corroborar la información plasmada. Valentín López Romero.- Señala que después de las 6:00 pm pueden asistir.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-Comenta que para sustentar la entrada de los menores de edad debería tomar fotografías o algún video para que en la cámara aparezca fecha y hora.



Conseio Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

Iniciando a las 11:00 am que es cuando introducen las bebidas Alcohólicas y demás productos de venta en el lugar.

Valentín López Romero.- Indica que trató de tomar fotos en el establecimiento Cachanchán sin tener resultados efectivos T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Propone mandar a otra persona para que el C. López Romero no tenga problemas, ya que el vive por la zona

Valentín López Romero.- Agradece la atención prestada de los Consejeros. Y el T.U.M. Edgar Varela Cortés, despide al C. Valentín López Romero por la denuncia Ciudadana y le solicita que espere un mes para dar una respuesta concreta de la visita.

Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.- Toma la palabra y comenta sobre el establecimiento "Memela Bar" indicando que se puso en contacto con el propietario del establecimiento el Sr. Castelán para solicitarle los servicios de verificación, y le indicó que fue verificado por Protección Civil, por lo que propone que le soliciten la conclusión del acta de inspección que le fue levantada.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Pregunta si la inspección que fue realizada por Protección Civil fue por parte del área Jurídica o de los inspectores. **Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.**- Comenta que fue por parte de los inspectores de protección Civil, y que desde el 29 de Julio hasta la fecha a seguido con la estipulaciones establecidas en la inspección.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Pasa al siguiente punto y le cede la palabra al Tec. David Silva Aquilar.

Tec. David Silva Aguilar.- Agradece al Consejo el espacio y menciona ante el Consejo, la problemática existente de los residuos peligrosos dentro de los residuos sólidos Urbanos, ya que estos impactan al medio ambiente en Puebla, continua y realiza la lectura del análisis de los residuos Sólidos (Se anexa documento).

Posteriormente menciona que están avanzando y por ello, indica que ha tratando en sesión de Congreso, que se tramite a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo de Ecología y que les proporcionen un dictamen para sus avances. Añade que el proyecto debe aparecer en actas de riesgo puesto que es un producto que impacta directamente al medio ambiente convirtiéndose en un problema social.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Pregunta si los productos que tienen la punta de color verde todavía siguen siendo nocivos para la salud. Tec. David Silva Aguilar.- Contesta que eso es una idea errónea y un mito que se ha generado a través del tiempo, por lo que se debe crear una cultura de micro generadores. Posteriormente comenta que el día lunes 20 de septiembre se reunió con la Diputada Federal para contemplar la posibilidad de llevar el proyecto hasta el Congreso Federal, por ello, pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en apoyarlo.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-Expresa que le parece interesante el tema y considera muy importante que se esté tomando con la seriedad correspondiente, y propone que el Tec. David Silva Aguilar proporcione una pequeña explicación de las características que debe tener el Consejo para unirse al proyecto con sus debidas acciones subsecuentes.

Tec. David Silva Aguilar.- Menciona que la propuesta que anteriormente dijo, si el Consejo está de acuerdo en el proyecto, puede pasar a ser parte del Consejo de Protección Civil e impulsarlo hasta al Congreso Federal. **Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Menciona que se necesitaran contenedores para los residuos peligrosos.



Conseio Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

Tec. David Silva Aguilar.- Indica que los Contenedores los tiene que proporcionar la Comisión Nacional de Electricidad ya que están obligados a darlos, porque son los principales beneficiados en cuanto a los focos ahorradores.

Expresa que en cuanto a los Cartuchos, los distribuidores y vendedores de equipos electrónicos son los que deben proporcionar los Contenedores, e indica que la propuesta es que los tres niveles de Gobierno intervengan en el apoyo económico e inviertan para impedir que los materiales pesados de los productos generen una fuente de empleos.

Arq. Rosa Elena López Rosales.- Comenta que solo se está mencionando el tema del Tóner y la mayoría de las impresoras son de inyección de tinta, por lo que propone que se contemplen las dos piezas. **Tec. David Silva Aguilar.-** Contesta en relación al comentario de la Arq. Rosa Elena López Rosales que se realizará basándose en el dictamen que dé el Congreso y la propuesta es que todos los vendedores de materiales tóxicos posean contenedores para su desecho.

Posteriormente señala que el Organismo Operador de Limpia esta operando todos los desechos y la Federación no está haciendo nada al respecto.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.- Pregunta acerca de los focos ahorradores que menciona en la propuesta el Tec. David Silva Aguilar, indicando que solo se pondrán contenedores por lo que propone: la creación de una área que tenga como finalidad recibir todos los desechos y clasificando los materiales para evitar que se rompan.

Tec. David Silva Aguilar.- Expresa que la CFE y el FIDE son instituciones que están proponiendo la utilización de contenedores, e indica que están de acuerdo en la creación de una área pero tiene que ser aprobada por ellos mismos. **Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Propone que inviten a los Gerentes de los Centros Comerciales para comentarles el Proyecto, y se unan a él.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-Menciona que está de acuerdo con el proyecto, y a la vez, propone que se complementen otras sugerencias para que en el momento que se tenga el problema, sea más fácil la resolución ante las Autoridades.

Tec. David Silva Aguilar.- Dice que podría convocar a un sesión reuniendo a los tres niveles de gobierno, Comisión de electricidad y Gerentes de Centros Comerciales para analizar los problemas, e invitar al Congreso para mostrar el avance del proyecto. Posteriormente menciona que el proyecto ya fue expuesto ante al Consejo de Ecología obteniendo negativas para su desarrollo.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.-Menciona que de acuerdo con el proyecto, le expresan al Tec. David Silva Aguilar su apoyo personal sugiriendo la realización de una reunión Conjunta para darle más importancia al Proyecto y posteriormente, solicitar la aprobación del Congreso del Estado involucrando a la Comisión de Ecología y al Congreso del Estado.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Propone llevar el tema ante la Comisión Ejecutiva el día Martes 28 de Septiembre, en la cual se encuentran los Presidentes de los Consejos Ciudadanos invitándolos a tener una comisión del tema en cada uno de sus Consejos, y posteriormente realizar una reunión con propuestas concretas, e invitar a los tres niveles de gobierno y exponerles el tema.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Solicita la aprobación de los Consejeros con votación para presentar el proyecto ante la Comisión Ejecutiva. Inmediatamente votan y aprueban por unanimidad llevar el tema ante los Presidentes, quedando como acuerdo realizar una presentación en la Comisión Ejecutiva el martes 28 de septiembre a las 9:00 am.



Consejo Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

Enseguida comentan que en la sesión del 18 de Agosto se presentó la Lic. Adriana Cisneros Pieza, encargada de la Comunicación Interna de los Consejos Ciudadanos, misma que ha venido manifestando acciones para el rescate del Auditorio de la Reforma. Pasa la hoja para recabar firmas y rescatar el inmueble.

ALARMAS EN LOS RIOS:

Urb. Julio Marcelo Ramírez Flores.- Toma la palabra y menciona que los alumnos de la facultad de Ciencias de la Computación presentaron el proyecto en una rueda de prensa y en la radio; solicitando espacio para presentar el proyecto ante el Consejo.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Expresa que es importante darle solución al tema de las inundaciones y le parece interesante conocer más sobre el proyecto. **Tec. David Silva Aguilar.**- Indica que se han realizado actividades en Protección Civil y no han recibido invitaciones para que participe el Consejo, por lo que sugiere, proporcionen una mayor comunicación entre los Consejos de Ecología y Protección Civil.

En otro contexto, el Presidente del Consejo sugiere que la Srita. Patricia Ivonne Carrasco Sosa, sea titular y no suplente en el Consejo, solicitando la votación de los Consejeros para su aprobación. Se realiza la votación y queda aprobado que la Srita. Patricia Ivonne Carrasco Sosa sea titular en el Consejo Ciudadano. Posteriormente proponen dar un reconocimiento al Director de Protección Civil, junto con sus 5 subdirectores por el esfuerzo y dedicación al trabajo en la Protección Civil del Municipio, votando y aprobando la propuesta por unanimidad, en donde le pedirá a la Presidente Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz firme el documento.

Continua e indica que los jefes de departamento no están ejerciendo la suficiente transparencia en los departamentos. Por lo que solicita realicen las denuncias correspondientes por escrito para tener la suficiente evidencia y tomar cartas en el asunto.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Expresa que deben reportar toda anomalía a la Contraloría Social, por lo que sería conveniente tener pruebas de las denuncias llamando al denunciante y a la persona que están denunciando.

Los Consejeros comentan que las empresas deberían tener toda la documentación necesaria y solicitar a la Dirección la condonación de la multa o la reducción, presentando al Ayuntamiento los avances de la documentación. **Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Indica que las empresas se deben comprometer a la actualización de los documentos con sus reajustes debidos.

Posteriormente invita a los Consejeros que el día 28 de septiembre asistan a la cámara de Protección Civil de normatividad para explicarle toda la documentación correspondiente a las empresas, sugiriéndoles denunciar todas las irregularidades.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Propone que todas las quejas de corrupción se presenten por escrito acompañadas por un documento firmado por el Consejo para darle un mayor respaldo. **Lic. Erich Junghanns Diestel**, comenta que Héctor Hugo Ibarra y sus colaboradores han mostrado siempre muy buena disposición y han condonado las multas hasta el 70% cuando la empresa está comprometida a realizar los trámites correspondientes. Posteriormente menciona que no se debería renovar cada año la documentación.

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.- Comenta que las multas más elevadas son las derivadas del plan de contingencia señalando que son multas desde \$20,000 pesos dependiendo de la actividad o giro, por lo que menciona que todas las empresas deberían estar al corriente con toda la documentación para no ser víctimas de mordidas. Propone que si las empresas cuentan con el programa de Protección Civil y no está actualizado, se les otorgue una prórroga para actualizarlo. Menciona que la licencia de funcionamiento, el programa aprobado, permiso de

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 · 2011

Conseio Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

anuncios y uso de suelo: son indispensables para abrir una empresa y en caso de no tener la documentación, será motivo de clausura.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Menciona que el afectado debe realizar la denuncia y el Consejo sólo respaldaría las denuncias, por lo que sugiere que el Consejo cuente con todos los documentos necesarios para respaldar la denuncia T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Toma la palabra e invita a los Consejeros asistir al evento para apoyar al Teletón llamado los "Sabores del Bicentenario una Revolución Gastronómica" a cargo del Instituto Culinario de México, el día 8 de Octubre 2010 a las 8:30 pm en el Complejo Cultural Universitario.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Toma la palabra e indica que el Proyecto "Ruta de la Prevención Infantil y Juvenil 2010 Chapulco", la propuesta fue rechazada por el Consejo de Protección Civil pero lo realizará con el apoyo de Protección Civil Municipal y Cruz Roja, si hay algún Consejero que desee involucrarse en el proyecto, pide que se lo hagan saber.

Por otra parte, menciona su molestia al decir que el único que se opuso a la realización del proyecto fue el Presidente del Consejo el T.U.M. Edgar Varela Cortés, pero los Consejeros pueden participar en el proyecto. A continuación se abre una discusión sobre el tema, en donde el Presidente del Consejo expresa sus razones por las que cuestionó la realización del proyecto. Entre las cuales manifiesta que en ningún momento, se opuso a la realización del proyecto, lo único que cuestiono fue de donde iban a derivar los recursos para su realización, y si lo tenían contemplado en la logística.

Posteriormente indica que en sesión pasada propuso un evento de colecta para brindar equipamiento al departamento de bomberos, presentando cifras y dar a conocer en la mesa del Consejo que los cuerpos de trabajo son insuficientes para enfrentar una contingencia. A la vez señala que respeta los comentarios de cada uno de los Consejeros.

Lic. Erich Junghanns Diestel.- Indica que estuvo presente el la sesión pasada y expresa que el proyecto está muy bien, solamente hay que coordinarlo y participar, propone se realice otra reunión para conocer más a fondo los puntos a tratar del proyecto.

Posteriormente menciona que a su parecer el T.U.M. Edgar Varela Cortés no realizó ninguna agresión contra el proyecto del Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza e indica que en relación al evento, solamente deberá definir exactamente la participación exacta del Consejo para tener una estructura bien definida y desarrollar los programas.

- **Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Menciona que la única función del Consejo es Coordinar y apoyar, ya que las empresas colocarían los estantes obligando el apoyo de las universidades.
- **T.U.M. Edgar Varela Cortés.** Expresa que recibió un correo con el proyecto Ruta de la Prevención Infantil y Juvenil 2010 "Chapulco", pero no tenia definida la participación del Consejo en el proyecto. Por lo que propone se presente en el Consejo y den la votación pertinente, ya que el no puede tomar la decisión. **Ing. Rafael Rojas Cortés.** Expresa su acuerdo para la realización del proyecto y propone que el Consejo apruebe el Proyecto.
- **Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Indica que falta comunicación, coordinar y apoyar a cada uno de los proyectos del Consejo, por lo que propone se realice una reunión extraordinaria citando a las autoridades pertinentes, presentar el proyecto y apoyar la iniciativa.

Tec. David Silva Aguilar.- Propone buscar una alternativa de solución para darle seguimiento al proyecto y superar la expectativa.



Consejo Ciudadano de Protección Civil

22 de Septiembre de 2010

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Toma la palabra e invita a los Consejeros a votar para dar aprobación al Proyecto Ruta de la Prevención Infantil y Juvenil 2010 "Chapulco", A cargo del Lic. Efrén Bashbush Bauza, enseguida da la aprobación del Consejo de manera unánime y solicita se presente el proyecto, a la vez, citar a reunión extraordinaria el día miércoles 6 de octubre.

Patricia Ivonne Carrasco Sosa.- Comenta que el problema es la falta de información y comunicación entre el Consejo, e indica que está de acuerdo con el proyecto; invitando a los Consejeros a participar, señalando que es importante convocar a la reunión al director de Protección Civil para que estén informados del proyecto. **T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comenta que está en toda la disposición de apoyar al proyecto sólo pide más información para aclarecer las dudas que se pudiesen tener.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y da por concluida la sesión.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 20 de Octubre del 2010 a las 19:00 p.m.
- Se convocará a una sesión extraordinaria el día 06 de Octubre del 2010.
- Se realizará una presentación en la Comisión Ejecutiva el martes 28 de septiembre a las 9:00 am. (Davis Silva).
- Queda aprobado por unanimidad, que la Srita. Patricia Ivonne Carrasco Sosa sea titular en el Consejo Ciudadano.